

OFREZCO PRUEBAS 3 INFORMATIVA

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

**AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°8/22**

FRANCISCO JOSE MICHEL, abogado de la matrícula 7172, apoderado de la citada en garantía Liderar Cía. de Seguros S.A, Casillero digital 20321329056, a V. S., respetuosamente digo:

Encontrándose la causa abierta a prueba, vengo a ofrecer la siguiente prueba INFORMATIVA:

1. Se oficie a la Arbolar S.A. a los fines que informe si el Sr. Gabriel de Jesús Córdoba, DNI n° 37.485.250, era empleado de esa firma y en caso de serlo, si como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido en fecha 08/05/2020, donde perdiera la vida el siniestro objeto de este juicio, el mismo fue cubierto por ART al ser un accidente in itinere.-

Por lo expuesto solicito;

- 1) Se tenga por ofrecida en tiempo y forma prueba documental;
- 2) Se provea la producción de la prueba como se solicita.-

Proveer de conformidad, JUSTICIA.-